



PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA
Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

Montería, 18 de Diciembre 2024

Señor
Julio Carrascal Puente
Presidente y Representante Legal
Partido Esperanza Democrática

Referencia: solicitud de reunión extraordinaria de la Dirección Nacional

Atento saludo,

En atención a la situación crítica que vive este Partido actualmente en materia, legal, financiera y de Gobierno Interno le estamos solicitando a usted dentro del Marco de los Estatutos y la ley se Convoque urgentemente a una Reunión Extraordinaria de los Miembros de la Dirección Nacional con el fin de Tomar Decisiones importantes y trascendentales de este partido en este momento.

Solicitamos que esta sea virtual para mas tardar antes de finalizar el año y dentro de los temas a tratar se incluyan la parte política, legal, financiera y organizacional.

Esperamos oportuna respuesta de esta Convocatoria

Cordialmente,

SANDRA RANGEL MUÑOZ
MARIA COGOLLO ALTAMIRANDA
TEMILDA VANEGAS FUENTES
ERNESTO GUEVARA
TEODORO DIAZ LOBO
OMAR ÑAÑEZ CAMACHO
HERNANDO FRANCO D'LAYTZ
LASCARIO HUMANEZ CAMPO
MANUEL RESTREPO
JUAN MANUEL SANTOYA
EDUIN MORILLO VALDELAMAR

Esperamos oportuna respuesta de esta Convocatoria



PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA
Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCION NACIONAL

(19 DE DICIEMBRE DE 2025)

Señores
MIEMBRO DE LA DIRECCION NACIONAL

Referencia: Convocatoria de Reunión Extraordinaria de la Dirección Nacional

En atención a la situación actual del partido y a la solicitud de algunos Miembros de la Dirección Nacional de fecha 18 de Diciembre de 2024 en donde expresan que ante **“crítica que vive este Partido actualmente en materia, legal, financiera y de Gobierno Interno le estamos solicitando a usted o a quien competa dentro del Marco de los Estatutos y la ley se Convoque urgentemente a una Reunión Extraordinaria de los Miembros de la Dirección Nacional con el fin de Tomar Decisiones importantes y trascendentales de este partido en este momento”** y ante la realidad nacional que se viene dando consideramos oportuno, legal ,estatutario y procedente Convocar a esta Reunión Extraordinaria presencial .

Lugar: Plataforma Virtual

Día y Hora: 23 de Diciembre a las 7 P.M.

Propuesta de Orden del día:

1. Llamado a Lista de Miembros y verificación de Quorum
2. Informes
 - a. Político
 - b. Financiero
 - c. Legal y de Gobierno interno
 - d. Reestructuración, Reordenamiento y Vinculación de nuevos Miembros a la Dirección Nacional
 - e. Control de Ética
 - f. Veedor Nacional
 - g. Plan Estratégico 2025
3. Proposiciones y Tareas

Cordialmente,



JULIO ENRIQUE CARRASCAL PUNTES
Presidente





PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA
Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

Momil, 30 de Diciembre de 2024

SEÑORES

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

EMAIL atencionalciudadano@cne.gov.co

Bogotá DC

REFERENCIA: ACTA DE LA DIRECCION NACIONAL Y SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE NUEVOS MIEMBROS DE LA DIRECCION NACIONAL Y DEL COMITÉ EJECUTIVO

Cordial Saludo,

En atención a la reunión realizada por nuestra Dirección Nacional en reunión ordinaria el día del 23 de Diciembre del presente año y en cumplimiento de los procedimientos legales y Estatutaria le estamos solicitando la correspondiente reconocimiento e Inscripción de los nuevos Miembros de la Dirección Nacional como corresponde acorde a lo manifestado en el Acta correspondiente el cual se Anexa a el presente oficio.

Estos nuevos Miembros son:

1. Nilo Pérez Severiche C.C. No.9134694
2. Eyra Rada Ripoll C. C. No.23114367
3. Paulino Cortez Indavur C.C. No.73082714
4. Elquis Campo Mendoza C. C No.84039353
5. Humberto Calvache Calvache C. C. No.10530329
6. Juan Manuel Murillo Martínez C. C. No.4.861.804
7. Maria Sormelida Berrio Villegas C. C. No.43663211
8. Evelio Aquirre Vargas C. C. No. **12582166**
9. Rafael Francisco Torres Bernuis C. C. No. 17972429
10. Griselda Rodríguez Cadenas C. C. No. 49662681

E igualmente excluir a los siguientes Ex Miembros de la Dirección Nacional por haber renunciado, estar impedidos Estatutariamente y Legalmente, no presentar ningún tipo de excusas o justificación por sus ausencias permanentes a las reuniones de la Dirección Nacional y al Comité Ejecutivo debidamente Convocadas y Notificadas y de esta forma violentando los Estatutos y el Reglamento Interno de las reuniones.

1. Luis Carlos Avellana Tarazona C.C No. 19.138.292
2. Oscar Cárdenas Mora C.C No. 79.530.110
3. Horacio Rafael Garnica Diaz C.C.No. 15.035.350
4. Ángel Custodio Coronel Sierra C.C. No. 7.455.255
5. Jacqueline Maldonado Avendaño C.C. No. 37.326.478
6. Gregorio Vásquez Puertas C.C.No. 9.070.990
7. José German Toro Zuluaga C.C. No. 16.207.676
8. Juan Diego Gómez Vásquez C.C. No. 71.586.932
9. Nohora Patricia Buriticá Céspedes C.C No. 41.555.960



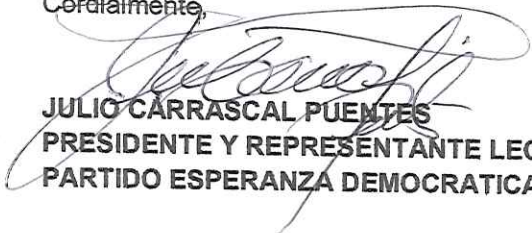
PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA

Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

10. Alida Rosa Jimenez Bautista C.C No.52.023.032

Agradecemos que dentro de Ley para este tipo de casos se proceda en registro cumplimiento de la debida autorización Legal que se expresa en la Ley Estatutaria 1475 de 2011 en el artículo 3 “... Los respectivos Representantes Legales registraran antedicho órgano las actas de fundación, estatutos y sus reformas, los documentos relacionados con la plataforma ideológica o programática, la designación y remoción de sus directivos, así como el registro de sus afiliados. Corresponde al Consejo nacional Electoral”

Cordialmente,


JULIO CARRASCAL PUENTES
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA

(Handwritten mark)



PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA
Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

ACTA No.

(Diciembre 23 de 2024)

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCION NACIONAL

En la ciudad de Cartagena el Señor Presidente y en forma de Plataforma Virtual específicamente a los treinta (30) días del mes de Diciembre del año dos mil veinte cuatro (2024), siendo las siete (7 pm), se procede a dar inicio a la reunión Extraordinaria de Dirección Nacional del Partido ESPERANZA DEMOCRÁTICA convocada desde el 19 de Diciembre de 2024 por el Presidente a petición de los Señores y Señoras Teodoro Díaz Lobo, Lascario Humanéz, Sandra Rangel, Ernesto Guevara, Juan Santoya, Temilda Vanegas, Manuel Restrepo, María Cogollo, Omar Ñañez, Hernando Franco, Eduin Morillo Valdelamar, quienes son Miembros de la Dirección Nacional.

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Teniendo en cuenta el listado de los miembros de la Dirección Nacional elegidos en la Convención Nacional del Partido Esperanza Democrática debidamente registrado ante el Consejo Nacional Electoral -CNE, se procede a verificar el quorum en correspondencia a el listado debidamente registrado como Vigente y teniendo en cuenta de miembros que ya previamente han presentado sus renunciaciones escritas que fueron aceptadas y en su momento e inhabilitados estatutaria y legalmente se procede a verificar la asistencia y se comprueba que quienes cumple con la existencia de una mayoría para poder iniciar la sección y se da inicio a la Dirección Nacional teniendo en cuenta la siguiente situación de cada uno de los miembros y ex miembros:

Nombre y Apellidos	Situación o Estado Actual
1. Luis Carlos Avellaneda Tarazona	Renuncio
2. Oscar Cárdenas Mora	Renuncio
3. José Ricardo López Caro	Activo
4. Sandra Milena Gutiérrez Castaño	Activo
5. Horacio Rafael Garnica Díaz	Renuncio
6. Ángel Custodio Coronel Sierra	Renuncio
7. Whitney Chávez Sánchez	Activo
8. Nicolás Atahualpa Zabala Ramírez	Activo
9. Juan Felipe Lozano Mejía	Activo
10. Félix Antonio Castillo Mosquera	Activo
11. María Fernanda Martínez	Activo
12. Neila María Hernández Vásquez	Activo
13. Lascario Antonio Humanéz Campo	Activo
14. Manuel Fernando Restrepo Pérez	Activo
15. Ernesto Segundo Guevara Arroyo	Activo
16. Temilda Vanegas Fuentes	Activo
17. Dario Reinel Cruz	Activo
18. Juan Manuel Santoya Sánchez	Activo
19. Sandra Milena Rangel Muñoz	Activo
20. Jesús German Díaz Cerón	Activo
21. Edgar Fandiño Cantillo	Activo



PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA

Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

22. Jacqueline Maldonado Avendaño	Renuncio
23. Alida Rosa Jiménez Bautista	Renuncio
24. Nancy Pedroza Nieto	Activo
25. Julio Enrique Carrascal Puentes	Activo
26. Gregorio Vásquez Puertas	Renuncio
27. Eduin Enrique Morillo Valdelamar	Activo
28. Maria de los Ángeles Cogollo Altamiranda	Activo
29. Nohora Patricia Buritica Céspedes	Impedida Por no estar afiliada
30. Miquel Ángel Pérez Gamboa	Activo
31. José German Toro Zuluaga	Renuncio /Impedido Estatutaria y Legalmente
32. Juan Diego Gómez Vásquez	Renuncio
33. Rosa Maria Brito Rodríguez	Activo
34. Teodoro Manuel Díaz Lobo	Activo
35. Omar José Ñañez Camacho	Activo
36. Hernando José Franco D"Laytz	Activo
37. Oscar Hernando Lara	Activo
38. Alonso Cruz Reyes	Activo
39. Eddie Alfonso Molina Calero	Activo
40. Luis Alfredo Garavito Benítez	Activo
41. Álvaro José Medina Yepes	Activo
42. Hugo Alfaro Ortiz	Activo
43. Laureano Castellanos Hoyos	Activo
44. Juan De la Rosa Grimaldos Barajas	Activo
45. Joalbert Álvarez Valenzuela	Activo

Ante lo anterior se contabilizan diez (10) Ex Miembros que por retiros ante esta Dirección Nacional y que esta Dirección Nacional acepto, confirma y ratifica nuevamente. Esto significa que solo están habilitados y hacen parte para participar en esta Reunión de la Dirección Nacional treinta y seis (35) Miembros de la Dirección Nacional.

Se deja constancia que existen varios Miembros que al momento de iniciar esta reunión han faltado a tres (3) y otras más Reuniones de la Dirección Nacional y del Comité Ejecutivo convocada legalmente por el Presidente y Representante legal el Sr Julio Carrascal Puentes sin presentar excusas por sus ausencias y han sido insistentemente renuentes a pesar de ser concedores de las Convocatorias.

Se procede a verificar la asistencia y se comprueba que están presente diez y nueve (19) de los treinta y cinco (35) habilitados y son los siguientes:

Nombre y Apellidos

1. Nancy Pedroza Nieto
2. Lascario Antonio Humanes Campo
3. Manuel Fernando Restrepo Pérez
4. Ernesto Segundo Guevara Arroyo
5. Temilda Vanegas Fuentes
6. Darío Reinel Cruz



PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA

Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

7. Juan Manuel Santoya Sánchez
8. Sandra Milena Rangel Muñoz
9. Julio Enrique Carrascal Puentes
10. Eduin Enrique Morillo Valdelamar
11. María de los Ángeles Cogollo Altamiranda
12. Teodoro Manuel Díaz Lobo
13. Omar José Ñañez Camacho
14. Hernando José Franco D"LAYTZ
15. Oscar Hernando Lara
16. Alonso Cruz Reyes
17. Eddie Alfonso Molina Calero
18. Luis Alfredo Garavito Benítez
19. Juan de la Rosa Grimaldos Barajas

La Dirección es presidida por Julio Carrascal Puentes Presidente del Partido debidamente acreditado por el Consejo Nacional Electoral-CNE y como Secretaria de la Reunión a la Señora Temilda Vanegas Fuentes debidamente presentada ante el Consejo Nacional Electoral-CNE quien asume su responsabilidad.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El Señor Presidente presenta la Propuesta de orden del día la cual es la siguiente:
Propuesta de Orden del día:

1. Llamado a Lista de Miembros y verificación de Quorum
2. Informes
 - A. Político
 - B. Financiero
 - C. Legal y de Gobierno interno
 - D. Reestructuración, Reordenamiento y Vinculación de nuevos Miembros a la Dirección Nacional
 - E. Control de Ética
 - F. Veedor Nacional
 - G. Plan Estratégico 2025

3. Propositiones y Tareas

Se somete a consideración ese Orden del día el cual es aprobado por los asistentes unánimemente y se procede a su desarrollo:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Asistencia

Se procede a llamar a Lista y se constata la asistencia de 19 Miembros de los 35 Miembros habilitados, con lo constata la existencia de Quorum suficiente para sesionar.



PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA
Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

2. Informes

Inmediatamente se procede a desarrollar la reunión con el punto de Informes:

A. Informe Político

En el desarrollo de este punto interviene el **Señor Presidente Julio Carrascal Puentes** quien hace sea lo primero manifestarles que, contrario a lo que persiguen contra nuestro partido, los que llamo la aldea de l@s traidor@s, se realizó reunión con la Comisión de paz del Ministerio de gobierno y se está tratando el tema reparación directa y colectiva a la que estos señores de manera perversa han venido colocándole trancas. En esta reunión debemos definir la continuidad del proceso jurídico y pago de abogados contratados y paralizados por la oposición de estos oportunistas que se infiltraron en el Partido desde el Centro Democrático y están causándonos muchísimo daño.

Est@s bandid@s no han podido salirse con las suyas, ahora saltan y se rasgan vestiduras y para esconderse, gritan a todo pulmón, nosotros no lo destituimos el 25 de abril, Carrascal renunció. Mentirosas. Cobardes.

Son camuflad@s de la derecha fascista y traidor@s que no aportan nada bueno al gobierno Petro. Ya uno de nuestros abogados falleció sin pago total. Definitivamente camaradas, debemos actuar y para ello, aprobar recursos para demandas.

Están, estos elementos, encabezados por Ricardo López y Pérez, a nuestro interior, realizando actos de sabotaje, ocultando información y hasta oponiéndose al pago de cuentas. Deben saberlo tod@s l@s desmovilizad@s. Tienen en peligro al Partido que tanta lucha nos ha costado. Sangre y sudor derramada y siguen con ataques a quienes verdaderamente, estamos en el accionar de masas. Fuera traidor@s.

Las acciones jurídicas las llevamos adelante.

Debemos realizar reunión con equipo jurídico y estar atentos de las perversidades que intentan ante el CNE, quienes siempre han afirmado tienen Magistrados comprados, pero, aún no les ha funcionado.

Llevemos también las acciones tendientes a mirar el tipo de contratos que tienen en función pública y magisterio.

Sigamos adelante.

2.- Asistimos al evento del Pacto Histórico en Bogotá y conversamos con algunos compañeros deseándoles éxitos en ese proceso unitario y trabajaremos para unificar todas las fuerzas verdaderamente alternativas, pues existen elementos trabajando para dividir.

3. También nos reunimos con COMUNES manifestamos lo de nuestro proceso de reclamaciones y espíritu de trabajo conjunto por transformaciones democráticas y política de alianzas. También en el mismo sentido conversamos con la senadora del pacto Jahel Quiroga.

4. Bastante optimismo les traemos para un trabajo nacional a largo plazo. Estuve en el Congreso y se conversó con ministro de salud sobre esta temática y hay que hablar con Anthoc y coordinar.

Me reuní con fiscal USO para reorganizar el trabajo en ese frente.

El trabajo por fortalecer el frente campesino se está desarrollando.

Hay tareas pendientes en materia de reforma agraria, en acceso a mejorar producción y acceso a mercados nacional y mundial.

Pendiente reunión con minagricultura. Se trabaja en ello. Creo debemos nombrar delegación a posesión del cro N. Maduro y encuentro anti fascista en Caracas.

Preparemos la reorganización departamentales y Convención Nal.



PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA

Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

Finaliza diciendo que los partidos se fortalecen depurándose y se depuran combatiendo oportunistas. El Señor Omar Ñañez resalta la reunión de trabajo que se hizo con el Fondo nacional para Financiación de Partidos y el proceso de reparación, para lo que es necesario realizar una acción de tutela que deben trabajar los Abogados y buscar como financiarlos y también, de la importancia que nos han entregado ante el DPS.

El compañero Morillo interviene y manifiesta que se debe realizar una reunión urgente con la Fundación Proderechos para agilizar el proceso jurídico.

El Señor Manuel Restrepo interviene expresando que se debe participar en el Evento Antifascista en Venezuela con una buena representación y pide estar en este evento a nombre del Partido.

El Señor Teodoro Diaz manifiesta su saludo y expresa que hace necesario que se atienda la situación de Uraba y especialmente la posible elección de Alcaldía atípica en Apartado

El Señor Juan Santoya resalta lo importante de esta reunión y precisa que se deben atender la Convocatorias dentro del Pacto Histórico a partir del mes de Enero.

El Señor Ernesto Guevara quien representa al departamento de Sucre e invita a que se fortalezca con recursos a la escuela de formación para intensificar este trabajo

El Señor Lascario Humanez interviene manifestando que se debe prestar mejor atención al trabajo de Baluarte Campesino y que se apoye las convocatorias que se vienen realizando en todo el país. Lo mismo que generar recursos para la formación de cuadros y militantes.

El Señor Luis Alfredo Garavito interviene expresando su complacencia en esta reunión el éxito de la misma y pide organizar al departamento de Córdoba prontamente.

En este punto se le da participación a Invitados especiales que hacen presencia en reunión declarada informal a los Señores Pablo de la Cruz Almanza, Luther Larios y Henry Mc Nish quienes presentan un saludo fraterno y hacen recomendaciones para que sea exitosa las labores que se adelantan.

B. Informe Financiero

El señor Eduin Morillo manifiesta que a la fecha no se tiene Información sino de lo que recientemente la Auditoria del CNE viene adelantando y que se va a proceder a notificar a el Señor Ricardo López para que inicie el proceso de Empalme correspondiente. Igualmente se a procedido a conciliar el pago de deudas para evitar embargos en contra del partido y de paso se cancela acorde a lo autorizado por esta instancia.

C. Informe Legal y de Gobierno Interno

En este punto el Presidente Julio Carrascal expone que se adoptó y se está aplicando el Reglamento Interno aprobado de la Dirección Nacional en cuento a la renuencia e insistencia en desconocer de algunos Miembros a esta instancia y que la Señora Patricia insiste en Convocar y realizar reuniones violando el procedimiento legal que obligaran a impugnar esas Actas y si es el caso acudir a las autoridades judiciales.



PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA
Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

K. Reestructuración, Reordenamiento y Vinculación de nuevos Miembros a la Dirección Nacional-

Ante la existencia de diez (10) vacantes en la Dirección Nacional procede a elegir a diez (10) Miembros y así llegar a los 45 Miembros que establecen los Estatutos.

En este punto se procede a elegir a los nuevos Miembros de la Dirección Nacional provenientes de los Miembros debidamente registrado como Delegados Departamentales ante la Convención Nacional en remplazo de las vacantes existentes y que han sido consultado previamente por los Miembros del Comité Ejecutivo en reunión previa.

Se proponen en resumen los nombres de:

1. Nilo Pérez Severiche C.C. No.9134694
2. Eyra Rada Ripoll C. C. No.23114367
3. Paulino Cortez Indavur C.C. No.73082714
4. Elquis Campo Mendoza C. C No.84039353
5. Humberto Calvache Calvache C. C. No.10530329
6. Juan Manuel Murillo Martínez C. C. No.4.861.804
7. María Sormelida Berrio Villegas C. C. No.43663211
8. Evelio Aquirre Vargas C. C. No. **12582166**
9. Rafael Francisco Torres Bernuis C. C. No. 17972429
10. Griselda Rodríguez Cadenas C. C. No. 49662681

Se procede a votación individual en la plenaria obteniendo de la siguiente votación de cada uno que a continuación se detalla:

1. Nilo Pérez Severiche C.C. No. 9134694

Se procede a la votación obteniendo diez y siete (17) Votos a favor y dos (2) abstenciones.

2. Eyra Rada Ripoll C. C. No.23114367

Se procede a la votación obteniendo diez y siete (17) Votos a favor y dos (2) abstención.

3. Paulino Cortez Indavur C.C. No.73082714

Se procede a la votación obteniendo diez y siete (17) Votos a favor y dos (2) se abstuvieron

4. Elquis Campo Mendoza C. C No.84039353

Se procede a la votación obteniendo diez y siete (17) Votos a favor y dos (2) abstención

5. Humberto Calvache Calvache C. C. No.10530329

6



PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA
Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

Se procede a la votación obteniendo diez y siete (17) Votos a favor y dos (2) abstención.

6. Juan Manuel Murillo Martínez C. C. No.4.861.804

Se procede a la votación obteniendo diez y siete (17) Votos a favor y dos (2) abstención.

7. Maria Sormelida Berrio Villegas C. C. No.43663211

Se procede a la votación obteniendo diez y siete (17) Votos a favor y dos (2) se abstuvieron

8. Evelio Aquirre Vargas C. C. No.12582166

Se procede a la votación obteniendo diez y siete (17) Votos a favor y dos (2) abstención

9. Rafael Francisco Torres Bernuis C. C. No. 17972429

Se procede a la votación obteniendo diez y siete (17) Votos a favor y dos (2) abstención.

10. Griselda Rodríguez Cadena C:C No.49662681

Se procede a la votación obteniendo diez y siete (17) Votos a favor y dos (2) abstención.

Inmediatamente se procede a solicitar la aceptación de la Dignidad de cada uno de los elegidos y estos manifiestan su aceptación a las Designación y proceden a posesionarse de la misma.

De esta forma queda una Dirección Nacional integrada por con estos 45 Miembros así:

Nombre y Apellidos

1. José Ricardo López Caro
2. Sandra Milena Gutiérrez Castaño
3. Whitney Chávez Sánchez
4. Nicolás Atahualpa Zabala Ramírez
5. Juan Felipe Lozano Mejía
6. Félix Antonio Castillo Mosquera
4. María Fernanda Martínez
8. Neila María Hernández Vásquez
9. Lascario Antonio Humanez Campo
10. Manuel Fernando Restrepo Pérez
11. Ernesto Segundo Guevara Arroyo
12. Temilda Vanegas Fuentes
13. Darío Reinél Cruz
14. Juan Manuel Santoya Sánchez
15. Sandra Milena Rangel Muñoz



PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA

Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

16. Jesús German Díaz Cerón
17. Edgar Fandiño Cantillo
18. Nancy Pedroza Nieto
19. Julio Enrique Carrascal Puentes
20. Eduin Enrique Morillo Valdelamar
21. Maria de los Ángeles Cogollo Altamiranda
22. Miquel Ángel Pérez Gamboa
23. Rosa María Brito Rodríguez
24. Teodoro Manuel Díaz Lobo
25. Omar José Ñañez Camacho
26. Hernando José Franco D" Laytz
27. Oscar Hernando Lara
28. Alonso Cruz Reyes
29. Eddie Alfonso Molina Calero
30. Luis Alfredo Garavito Benítez
31. Álvaro José Medina Yepes
32. Hugo Alfaro Ortiz
33. Laureano Castellanos Hoyos
34. Juan De la Rosa Grimaldos Barajas
35. Joalbert Álvarez Valenzuela
36. Nilo Pérez Severiche
37. Eyra Rada Ripoll
38. Paulino Cortez Indavur
39. Elquis Campo Mendoza
40. Humberto Calvache Calvache
41. **Juan Manuel Murillo Martínez**
42. Maria Sormelida Berrio Villegas
43. Evelio Aquirre Vargas
44. Rafael Francisco Torres Bernuis
45. Griselda Rodríguez Cadena

Se procede a ratificar por votación unánime esta elección y que se proceda a su inscripción y registro ante el CNE.

L.Control de Ética

El Señor Rodolfo Hernandez pulgar presenta un informe sobre las tareas de inicio de labores y la de su instalación con los dos nuevos miembros que faltaban y ya elegidos, los señores Albeiro Quintero y Adolfo Mercado para cumplir con sus funciones y en este sentido informa que este sábado próximo tendrán una reunión interna para su Plan de Acción igualmente manifiesta que es agradable escuchar de la dinámica que en este momento se tiene.



PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA
Personería jurídica Resolución No. 1544 del 1 de marzo de 2023 del CNE

M. Veedor Nacional

Se reinicia formalmente e interviene el **Veedor Nacional Señor Luis Fernando Parra** quien se refiere a la necesidad de que la Comisión de Ética funcione ágilmente y dentro del marco Estatutario y recomienda hacerse a las Actas y su estudio para solucionar problemas internos actuales que, en materia grave y por extralimitación y posibles falsedades en materia de Representación legal y otros problemas, afectan la estabilidad del Partido.

N. Plan Estratégico 2025

El compañero Eduin Morillo plantea que este punto se trate en la próxima Dirección Nacional junto con el Plan de Acción y el Presupuesto del 2025.

3. Proposiciones y Tareas


En este punto se acuerda continuar las tareas encomendadas y se aprueba realizar una Reunión presencial de la Dirección Nacional en Bogotá para los días 15 y 16 de enero próximo y de paso inaugurar la Sede que se autorizó contratar. Y también se aprueba enviar una Delegación al Encuentro Antifascista en Venezuela y a la posesión del Presidente Maduro, financiar los Encuentros Campesinos, la Escuela de Formación de Cuadros y militantes, de Mujeres, Jóvenes y Etnias.

Hacerles seguimiento a los procesos Legales en el CNE y Reunirse mensualmente y la próxima será el 15 y 16 de Enero de 2025 presencialmente en Bogota.

Julio Carrascal agradece a todos los compañeros de Esperanza Democrática. Y comunica que se procede a un receso de 30 minutos y se prepara el Acta para ser sometida a aprobación.

Pasado 45 minutos se reanuda la reunión se lee el Acta y se procede a aprobar por unanimidad para que surta su registro legal y correspondiente ante el Consejo Nacional Electoral.

Agotada la discusión se da por terminado la Dirección Nacional a las diez y diez de la noche (10:10 pm), para constancia se firma.



JULIO E. CARRASCAL PUNTES
Presidente Nal.



TEMI DA VANEGAS
Secretaría General

Con copia al Veedor del Partido, Comisión de Ética Directivos y militantes.